



Municipalidad de Mercedes
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

**"Año del Centenario del Nacimiento de
María Eva Duarte de Perón 1919-2019"**

Mercedes (B), 8 de Abril de 2019.-

Al Señor

Intendente Municipal

Dr. Juan Ustarroz

S / D

Ref. a Exp. N° 4757/15-DE;

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Intendente Municipal, con el objeto de llevar a su conocimiento que éste H. Concejo Deliberante en la Sesión Ordinaria del día 08/04/19, sobre tablas y por unanimidad sancionó la siguiente:

ORDENANZA N° 8195/2019

ARTÍCULO 1º.- Dispónese la instalación de 3 (tres) líneas de reductores de velocidad de PVC sobre calle 4, sobre la traza municipal, según croquis que se adjunta.-.-

ARTÍCULO 2º.- Dispongase las señalizaciones horizontales y verticales correspondientes en la zona mencionada.-

ARTÍCULO 3º.- Los gastos que demande la presente Ordenanza se imputaran a la partida que el Departamento Ejecutivo estime corresponder.-

ARTICULO 4º.- Comuníquese. Regístrese. Dese al Digesto General, cumplido, archívese.-

Municipal, muy atentamente.-

Saludo al Señor Intendente



